

RESOLUCIÓN No 2107 DE 2023**(25 de Septiembre de 2023)**

“Por la cual se concede un permiso a una servidora pública y se efectúa un encargo en un empleo”

**LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN**

En ejercicio de sus facultades y, en especial, de las conferidas por el artículo 1 la Resolución No. 1906 del 1 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que mediante A-FO-105 con radicado No. 3-2023-32924 del 22 de septiembre de 2023, la servidora pública **TATIANA VALENCIA SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.779.954, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07, asignado a la Dirección de Desarrollo del Suelo, solicitó permiso remunerado por los días 12 y 13 de octubre de 2023. Dicha solicitud cuenta con el Vo.Bo. de su jefe inmediato y de la Subsecretaria de Gestión Institucional, y de igual manera sugiere que durante el término del permiso se encargue de dicha Dirección al servidor público **JIMMY GUZMÁN BENITO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.894.674, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la Dirección de Desarrollo del Suelo, a partir del 12 al 13 de octubre de 2023.

Que, para garantizar la correcta prestación del servicio, es necesario realizar el encargo correspondiente.

Que, en mérito en lo expuesto,

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONCEDER permiso remunerado por los días 12 y 13 de octubre de 2023 a la servidora pública **TATIANA VALENCIA SALAZAR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.779.954, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 07, asignado a la Dirección de Desarrollo del Suelo, de acuerdo con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a partir del 12 al 16 de octubre de 2023, inclusive, de las funciones del empleo Director Técnico Código 9 Grado 07, asignado a la Dirección de Desarrollo del Suelo, al servidor público **JIMMY GUZMÁN BENITO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.894.674, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, asignado a la Dirección de Desarrollo del Suelo.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que, a través de la Dirección de Talento Humano, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente a su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 25 días de septiembre de 2023.



Nora Alejandra Muñoz Barrios
Subsecretaría de Gestión Institucional

Revisó: Laura Babativa Mayorga -Directora de Talento Humano

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 3
Anexos: No
No. Radicación: 3-2023-33138 No. Radicado Inicial: 3-2023-32924
No. Proceso: 2258835 Fecha: 2023-09-25 18:28
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Gestión Institucional
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Resolución Consec:

Proyectó: Marcela Lozano Kopp. Profesional Especializado

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*